

Boletín Oficial
Art. 43 al 62 n.º 168 al 171
días 21 al 24 de Octubre 1925
de 1925



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE HUESCA

JEFATURA

NÚM. 129

Contestado el 10

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 77 de las Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus Reglamentos, esta Jefatura invita a esa Corporación de su digna presidencia, como propietaria de el monte número 2.20 y 291 del Catálogo de los de utilidad pública en la provincia, a que nombre un Ingeniero de Montes que formule el plan desocrático de los mismos, advirtiéndole que si transcurren cuatro meses (120 días hábiles) desde la fecha de esta invitación, sin que remita a este Distrito por correo certificado, copia autorizada del acta de la sesión en que se acuerde el nombramiento de aquel funcionario, consignando su nombre y apellidos, se entenderá que hace expresa renuncia a ello.

Se servirá devolver firmado el duplicado de la presente comunicacion.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca 2 de Novre de 1925

El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

Sr. Presidente de la Junta Administrativa de los montes de Benefita y Puzosellas, Tendenero, el verde, Salgoas etc
y Plan de Ibant Poco Nuevo et perteneciente a los pueblos del Guison
Panticosa

